

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# II LEGISLATURA

Comunicado 773

### Aprueba Congreso actualizar el PPDU Atlampa

- *La iniciativa detonará el desarrollo urbano social de zonas específicas y potencializar las áreas comerciales*
- *Se desecha iniciativa ciudadana para uso de suelo en área de valor ambiental*

**30.05.22.** El Congreso local aprobó por unanimidad y con modificaciones, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa (PPDU Atlampa), a iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al fundamentar en tribuna el dictamen de referencia, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD), presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, aseguró que el proyecto “detonará el desarrollo urbano, social y armónico en zonas específicas, que hará crecer las actividades económicas y el empleo”.

Agregó que se contempla la construcción de tres parques lineales, y un mercado público; así como rescatar espacios públicos, que incluye un parque y una plaza, así como construir un deportivo al interior de la colonia Atlampa.

Con lo que se atienden problemáticas como la inseguridad, el rescatar predios subutilizados, la creación de vivienda adecuada e incluyente, que genere un beneficio para las y los habitantes de la colonia de referencia, incluyendo los asentamientos irregulares, indicó el legislador Lobo Román.

Durante el análisis del dictamen, las y los legisladores aprobaron la reserva presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos Por la Ciudad), para adicionar un artículo noveno al régimen transitorio.

Lo anterior, con la finalidad de establecer la obligatoriedad de la Secretaría del Medio Ambiente, de vigilar que los proyectos autorizados cuenten con un equilibrio entre la construcción y las áreas verdes de los espacios abiertos.

Los congresistas también aceptaron las reservas propuestas por la diputada Gabriela Salido Magos (PAN), en cuanto al título de proyecto, para quedar como



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

sigue: “Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa 2022-2028 alcaldía Cuauhtémoc”.

Mientras que las otras reservas se aplicaron a los artículos transitorios noveno, décimo y décimo primero, para que se garantice la factibilidad hídrica, para que se cuente con estudios emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cuanto a determinar qué predios se encuentran contaminados, y que en los espacios que se destinen para área libre se establezcan áreas jardineadas.

Al respecto, las y los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Morales Rubio y José Fernando Mercado Guaida, coincidieron en reconocer que el proyecto rescatará una zona de la capital que estuvo en el abandono durante muchos años y en el que hay graves problemas de inseguridad.

Además de que para su elaboración se contó con la opinión de las y los habitantes de la zona, de expertos en el tema, de la academia y de funcionarios capitalinos.

En tanto, la congresista Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI) aplaudió que se considere reubicar a las personas que habitan en los predios irregulares.

Por otro lado, se aprobó el dictamen por el que se desecha la iniciativa ciudadana para la modificación al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Loma Altas, Lomas Reforma y Plan de Barrancas, por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en calle Rosaleda número 93, colonia Lomas Altas, alcaldía Miguel Hidalgo.

A nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la diputada Gabriela Salido Magos (PAN) comentó que el desechamiento se debe a que el interesado pretendía hacer uso de una zona considerada área de valor ambiental.

La comisión determinó el proyecto inviable, por alterar el desarrollo armónico y sustentable, además de haber recibido opinión desfavorable por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Ambiental y de Desarrollo Territorial y de la alcaldía Miguel Hidalgo.

--o0o--